

EL OBRERO BALEAR

AÑO XXXIII

Organo de la Agrupación Socialista - Defensor de la clase obrera

NUM. 1.597

APARECE LOS VIERNES

Redacción y Administración: CASA DEL PUEBLO

Palma de Mallorca, 29 de Julio 1932

Desde el Parlamento

El debate sobre el manifiesto

Declamos en nuestra anterior información que si Lerroux pudo, habilidosamente, soslayar al Parlamento su discurso de Zaragoza, muy difícil había de ser, en cambio, evitar el planteamiento del debate político con motivo del Manifiesto socialista. Era demasiado fuerte el reto para dejarle incontestado, sobradamente claras y manifiestas las alusiones para poder persistir, por más tiempo, en su silencio parlamentario.

El resultado de su debate no nos preocupaba en lo más mínimo. No podíamos dudar del éxito de Prieto. Conociendo sus grandes dotes oratorias, su formidable condición de polemista, su superioridad sobre el adversario era demasiado manifiesta para que la menor duda asomara a nuestro espíritu.

Y efectivamente, como un orador de la Convención, en los arrosos tribunales de un Dantón, Indalecio Prieto fué lanzando sobre Lerroux sus incongruencias, sus constantes contradicciones que dejaban al descubierto la deslealtad de su conducta.

Afirmó Prieto, sin que Lerroux pudiera desmentirlo, que todas las leyes que votaban las Cortes Constituyentes traducían acuerdos del Gobierno provisional adoptados con el consentimiento de Lerroux.

Que el proyecto de reforma agraria que merece ahora las más duras críticas del partido radical era un pálido reflejo, atenuado y desvaído del primitivo proyecto no tan solo avalado por Lerroux sino considerado por éste como la gran obra de la revolución.

Una de las mayores incongruencias del Sr. Lerroux es aquella en que incurre al fundamentar su criterio contrario a la participación de los socialistas en el Gobierno. La participación socialista ocasiona, a juicio suyo, nada menos que la desconfianza del capitalismo, la intranquilidad del espíritu público, la depresión del sistema económico y la disminución del valor de la peseta. No acertamos a comprender como quien atribuye todas esas calamidades a la presencia de los socialistas en el Gobierno consentía en seguir conviviendo con ellos con sólo sustituir a Caballero en la cartera de trabajo. Como los radicales al discutirse el proyecto de Delegaciones de Trabajo sostuvieron el criterio de que el nombramiento de los cargos que se creaban había de ser de libre elección del Ministro, parece desprenderse la consecuencia de que si el Ministro de Trabajo hubiese sido radical y adjudicadas

a radicales las plazas creadas habría desaparecido, ipso facto, la desconfianza del capitalismo, la intranquilidad del espíritu público y la depreciación de la peseta.

Además de esas incongruencias y contradicciones del Sr. Lerroux ha dejado ver, en su último discurso parlamentario, una incultura impropia de quien aspira a ser Jefe de Gobierno. Considerar como persecutoria la ausencia de la efigie de Crito en las escuelas es desconocer en absoluto, la la significación del laicismo en la enseñanza. Confundir a Hércules con Sansón no es tampoco perdonable.

Quedó al margen de ese debate algo que a todos inquietaba. Pero hizo bien nuestro camarada en no rozar tan delicados asuntos. Al fin y al cabo, con sus grandes defectos y sus grandes culpas, el Sr. Lerroux es hoy la figura histórica del viejo republicanism español y sería estar huérfano de todo sentimiento piadoso no respetar esa figura histórica en la declinación de su vida.

ALEJANDRO JAUME

Los que se van

El día 23 de los corrientes falleció en nuestro Hospital Provincial nuestro estimado compañero y consecuente correligionario Vicente Paul.

El compañero Vicente a su proverbial bondad y simpatía unía una gran fe a los ideales socialistas y una inteligencia poco común, cualidades que puso siempre al servicio de la causa obrera y por las cuales contaba con la estimación de cuantos le conocieron.

Desde hacía unos 18 años vivía en Alayor (Menorca), y hace unos dos meses se trasladó a Palma al objeto de curarse de una dolencia de la vista que, por lo visto, era la manifestación de la enfermedad interna que había de tener tan inesperado como sentido desenlace, en el que se condujo de acuerdo con sus ideales de libre pensador.

El entierro, que fué civil, que presidió el Sr. Gobernador, fué una elocuente manifestación de duelo, en la cual figuraba nuestra minoría municipal.

La bandera de nuestra Agrupación Socialista cubrió el féretro del finado compañero, rindiendo su último tributo al que tanto la defendió.

Unas emocionantes palabras de nuestro camarada Andrés Crespi pusieron fin al obituario.

EL OBRERO BALEAR, al reseñar tan triste acontecimiento expresa su condolencia a la familia del llorado compañero.

El crecimiento de la U. G. T.

El otro día, «Cultura Obrera», órgano de los ácratas de por acá, publicaba, con toda la ampulosidad propia de su fantasía, una insignificante relación de sociedades ingresadas en la C. N. T., poniendo de relieve, como dato trascendental, que aquellas entidades procedían de la U. G. T., como iniciación del derrumbe de ésta.

El Boletín de la U. G. T. del mes actual dá unos datos estadísticos que suponen una elocuente y rotunda contestación a aquella insignificante relación.

HeLa ahí:

Desde 31 de Octubre de 1931 a 30 de Julio de 1932.

Altas 1848 secciones con 159.766 afiliados

Bajas 91 » » » 9.398 »

RESUMEN

Suman las altas 1.848 secciones con 159.766 afiliados

» » bajas 91 » » » 9.898 »

Totales 1.757 » » » 149.868 »

En los meses de Abril, Mayo y Junio últimos, de la ofensiva Sindico-Comunista contra la U. G. T., ésta ha tenido los siguientes ingresos:

Secciones, 521. Afiliados, 34.428.

Bajas: Secciones, 21, de Andalucía la mayoría.

Estos datos son tanto más elocuentes, cuanto que dichos ingresos han tenido lugar bajo el huracán de insidias y calumnias de las víctimas de la pasión y del error, de toda laya.

¿Que dices Toribio?

—Que don Jaime L. Pou es el hombre del día.

—Que es gran hacendista y excelente corredor de comercio.

—Que a veces corre tanto que parece que vuela.

—Que muchos corren tras de él y no le alcanzan nunca.

—Que se gasta un capital en periferia.

—Que es la figura más prestigiosa del regionalismo mallorquín.

—Que de no implantarse la república hubiera sido alcalde de Palma.

—Que nos hubiera hecho felices a todos con su acrisolada administración.

—Que cuando un pobre eae en sospecha de robo se le da una paliza por la policía, aunque luego resulte inocente.

—Que cuando un señor amerengado está a media humanidad le cubre todo el mundo.

—Que los que le cubren es gente que pasa por honorable.

—Que Lerroux ha hablado en el parlamento y ha quedado hecho una lástima.

—Que el debate político ha sido un gran triunfo para el gobierno.

—Que el lerrouxismo es un conglomerado de arribistas sin ideal.

—Que el propio Lerroux es todo una contradicción.

—Que lo de «rasgar el velo a la monjas fué solo un decir.

—Que ahora le duele se quiten los crucifijos de las escuelas.

—Que por lo visto es un láico clerical.

—Que o no conoce la constitución o pretende burlarla para dar gusto a los católicos.

—Que halaga a los militares como en tiempos de la monarquía.

—Que es un republicano muy peligroso para la república.

—Que apuesto un merengue a que no gobernará.

—Que de treinta y cinco niños asilados en la Casa Misericordia hay treinta que tienen tiña.

—Que por eso no han podido ir a la Colonia Escolar.

—Que el médico del establecimiento no se había dado cuenta de nada.

—Que quienes han descubierto la epidemia han sido los diputados Darder y Crespi.

—Que esto es una vergüenza para la Diputación Provincial.

—Que en varios pueblos de Badajoz ha habido elecciones municipales.

—Que en todos ellos han sacado la mayoría los socialistas frente a radicales y monárquicos.

—Que la Unión General de Trabajadores ha llegado al millón de cotizantes.

—Que el Partido Socialista tiene ochenta mil.

—Que somos la fuerza más poderosa y disciplinada de España.

—Que esta fuerza salvará a la República de las traiciones y farsanterías de sus enemigos, declarados y encubiertos.

—Que el Alcalde ha dado una batida saludable a los lecheros.

—Que les decomisó más de cien litros de leche aguada.

—Que les impuso sendas multas y está dispuesto a castigos mucho más duros.

—Que en el Matadero el Sr. Darder encontró dos cerdos atacados de la enfermedad porcina.

—Que uno de ellos estaba retirado por malo y el otro ya iba para la venta pública.

—Que esto y lo de la leche aguada acusa un detestable servicio de los veterinarios municipales.

—Que estos veterinarios, en general, atienden más a sus servicios particulares que a los del Municipio.

—Que hay que hacer ver a esos señores que la inspección y sanidad de los alimentos debe merecerles más cuidado.

—Que la inspección debe hacerse extensiva a las tiendas de comestibles.

—Que el Ayuntamiento actual no es tan malo como pregonan y desean las derachas cavernícolas.

—Que es el más honrado, el más inteligente y el más activo de muchos años a esta parte.

—Que lo único lamentable y feo es la división política de la mayoría.

—Que estas divisiones nos llevarán a un desastre electoral.

—Que entonces habremos de hacer la clucaa, ya que, desplumados como el de Morón, ni derecho tendremos a cacarear.

He dicho.

IBICENCAS

Las leyes sociales

No ha mucho estuvo en Palma una delegación de la Sociedad Marítima-Terrestre de Ibiza (U. G. T.) para gestionar el Jurado Mixto del ramo de transportes o del Delegado del Trabajo, la manera de poner coto a algunos abusos que en la isla hermana se cometen. De paso también expusieron la necesidad urgente e ineludible de empezar un saneamiento general en lo que a usos y costumbres sociales se refiere, pues en nada se han conocido las recientes disposiciones y leyes que desde el Ministerio del Trabajo han salido para beneficiar a la clase obrera.

En la Delegación Provincial se prometió atender las justas reclamaciones de los representantes ibicencos y se les propuso la ampliación del Jurado Mixto de Transportes, que hasta ahora solo tuvo jurisdicción local, para que sea interloco, haciendo, además, que el Vocal obrero que en Ibiza se nombre, sea Vocal Inspector, en aquella isla, con atribuciones sobre todos los ramos.

Interesáronse también dichos representantes para que se hiciera cumplir todo lo que a Retiros y Seguros obreros se refiere, pues se da el caso de que en una población como Ibiza, de cerca de 35.000 habitantes, en su inmensa mayoría trabajadores, apenas si se hallan inscriptos unos 60 o 70.

Hicieronse gestiones cerca del personal directivo de la Salinera encaminadas a buscar una solución equitativa y justa a la anomalía que existe en las Salinas de Ibiza, donde funciona una sociedad de obreros para la extracción de la sal,

Las leyes de la República

Ley de 21 de Noviembre de 1931
relativa al Contrato de trabajo.

Artículo 56. El trabajador tendrá derecho a un permiso ininterrumpido de siete días, al menos, si su contrato de trabajo ha durado un año. El patrono, de acuerdo con el obrero, determinará la fecha en que éste haya de comenzar la vacación. El disfrute de ésta no supone descuento alguno del salario que gane el trabajador. La parte del salario en especie será pagada como de ordinario, o debidamente compensada.

Si el trabajador, durante sus vacaciones retribuidas, realizara, para sí o para otros, trabajos que contraríen la finalidad del permiso, perderá todo su derecho a la renumeración.

Los despidos por motivos imputables al trabajador extinguen el derecho de vacaciones retribuidas. No así los que puedan imputarse al patrono, caso en el cual éste habrá de indemnizar a aquél con los jornales correspondientes a los días de vacación que debiera disfrutar independientemente de cualquiera otras indemnizaciones que procedan.

adepptos a la patronal, y en la que se exige para el ingreso en ella el pago de una cuota de entrada de 75 pesetas, y donde son pedidos los obreros a capricho de los capataces, significando esto un obstáculo para que puedan afiliarse a ella multitud de trabajadores.

Sentimos vivamente ignorar el resultado de estas gestiones, privándonos esta ignorancia de hacer el comentario que se mereciera la solución de este importante asunto. En otra ocasión y previa la oportuna recopilación de datos prometemos hacerlo.

Lo que más vivamente nos interesa ahora es los trabajos que nos consta se hacen en la isla hermana para obligar a todos los patronos a inscribir sus obreros en el Retiro y en el Seguro obrero. Se han dado ya los pasos necesarios cerca del Patronato de Previsión Social de Cataluña y Baleares y no creemos tardar mucho en personarse en Ibiza, con el mayor secreto, unos delegados del referido Patronato, con instrucciones concretas y precisas para castigar duramente a aquellos que, burlando las leyes, roban al obrero, explotado en demasía ya, lo que de derecho le pertenece, lo que no le pueden negar, lo que es bien suyo, lo que es parte integrante de su jornal, el pedazo de pan para cuando un accidente desgraciado o la vejez le impidan ganárselo por su propio esfuerzo.

Seguimos paso a paso el ritmo en crescendo continuo de la marcha del proletariado ibicenco hacia su emancipación, y esperábamos de un momento a otro este paso. Sabíamos que hay pocos lugares en España donde más vilmente se explote al obrero como sucede en Ibiza; sabíamos que a los patronos les importa un bledo lo que en material social hay legislado; sabíamos que ni la jornada de ocho horas, ni el descanso dominical, ni el Retiro obrero, ni el Seguro, ni las vacaciones obligatorias retribuidas, ni el más leve vestigio de consideración y respeto al trabajador, se cumplían. Estábamos seguros que se intentaría desterrar estos vergonzosos abusos y nos complacía no habernos equivocado.

La U. G. T. ha dado el primer paso y ha sido provechoso. Pronto tendrá Ibiza un Vocal-Inspector obrero que se cuidará de que los Jurados Mixtos de los distintos ramos obliguen a los patronos a

respetar y cumplir, lo que hasta hoy nadie, entendiéndose bien, NADIE, se atrevió a hacer cumplir: la Ley del Trabajo, la Ley que ampara al obrero contra los desmanes del capitalista.

Vaya nuestro aplauso ferviente al proletariado ibicenco por su constancia y sensatez. Es así como se labora, en pró de la clase obrera, serenamente, sin estridencias callejeras ni actitudes bufonáticas, y siguiendo los anchos cauces de la Ley. Y sirvían estas líneas de acicate y estímulo para que perseveren en su obra redentora, en la que encontrarán, estamos seguros de ello, amarguras y sinsabores por todos lados, pero con ello hallarán también aparejado el placer de hacer bien a sus semejantes, principio y fin del ideal que voluntariamente nos hemos impuesto. ¡Adelante, hermanos!...

Hemos visto estos días que varios Jurados Mixtos de distintos ramos de la provincia han hecho pública una nota, recordando a los patronos la obligación legal e ineludible que tienen de conceder a sus obreros las vacaciones retribuidas de siete días laborables, según se dispone en el art.º 56 de la vigente Ley de Trabajo. Recordamos entre ellos a los de metalúrgicos, albañiles e impresores, El de estos últimos, a propuesta de la representación obrera, acordó comunicarlo a los patronos de Menorca e Ibiza, para que en caso de infracción no puedan alegar ignorancia o desconocimiento de la citada Ley.

Por nuestra parte nos place recordar a todos los obreros ibicencos el derecho legal que tienen a estas vacaciones y la absoluta imposibilidad del patrono de negarlas o descontar jornal alguno por ellas.

J. C. G.

Palma-26-7-32.

¡Obrero! Si no lees diariamente

EL SOCIALISTA

no tienes conciencia de tu misión.

LABOR DE UN ALCALDE

DISCURSO

Una fase de
Administración republicana

Compañeros de Consistorio: El pueblo nos ha elegidos para administrar, urbanizar, embellecer e higienizar la urbe; hemos de cumplimentar este mandato, rigurosamente hasta donde sea posible, si queremos ser dignos del mandato y dar cumplimiento al compromiso a la palabra dada, atendiendo con equidad y esmero a la salud del vecindario, bogando todos, empujando al unísono de fásostenido, en pro de aquellos bellos ideales que en el calor de la borrachera electorera, sabemos explicar para atraer a la causa que se defiende, los votos del vecindario.

Yo por mi parte, que tengo la torpeza de ser franco, cosa suicida en política, donde los astutos mandan y no los buenos, recuerdo que a los camaradas de mi distrito, les prometí la Luna y un Eden. Ellos cumplieron como caballeros. Amor obliga, y yo cumpliré mi palabra de honor; si no me secundáis, dimitiré.

Supongo, que ustedes, enalteciendo la corporación y la confianza de nuestros mandatarios, no harán menos, sumando sus miras a las mías que no son otras, que cumplir lo prometido con tanto ardor, de justicia y Administración.

Todos los ediles, hacen signos de aprobación.

Transcendentales han de ser las reformas que hemos de abordar con precisión y tenacidad, en todos los órdenes de la Administración.

Equidad en el reparto de contribución para nutrir el presupuesto y su distribución a base de la más refinada justicia y orden.

Nada de favoritismo, nada de arbitrios; abolición total de derecho de consumos, plazas y mercados. Desocupación de la vía pública, salvo los servicios municipalizados, o contratados en pública licitación. En una palabra, abolición total de todos los arbitrios, incluso especulativos.

El presupuesto Municipal, en lo sucesivo, se cubrirá de un modo racional y equitativo, desde todos sus aspectos y este no puede ser otro, que un reparto a tono, con la riqueza de cada vecino. Nada hay más justo.

Cada cual, ha de contribuir a las cargas del Erario y el Municipio, según su riqueza y se han de acabar esos registros humanos. Las casetas de los fieltos, deben formar guardia de honor en los Museos en méritos de los servicios prestados a los arbitrios, enemigos de la equidad.

Es verdad, que con este sistema, se paga según el consumo que se haga. Más, esto no es justo: Que un acaudalado, con sendos ingresos pague lo que un obrero, sin otros ingresos que el importe de un mezquino jornal, parece poco piadoso, y ello representa en modo aplastante, un castigo a la virtud del trabajo. Quien tenga cerebro equilibrado, no dejará de reconocer, que cuando se imponen nuevos arbitrios; y está sucediendo constantemente; inmediatamente éstos representan elevación de precios en todos los artículos y una nueva carga sobre el consumidor y así se van elevando los precios, lo cual nos aboca a conflictos sociales que Dios sabe donde tienen su meta.

No es este un remedio total, sino, muro de contención a las causas que agitan la humanidad esto que expongo, sino una fase de gobernar en República,

¡A los intelectuales!

Los jóvenes que no tenéis profesión manual, estudivas, oficinistas, empleados, etc., haríais bien en no forjaros ilusiones en cuanto a vuestra superioridad sobre los manuales.

Positivamente, por razón de la educación que recibisteis, por las facilidades que os dieron para adquirir instrucción, vuestros cerebros se hallan en mejores condiciones de «ajlilidad», de aptitudes para asimilar ideas, que los cerebros de los manuales que desde la infancia se vieron precisados a trabajar en un taller, una tienda, un andamio, o, al campo.

Pero hay una cualidad intelectual, que llamamos «sentido común», que no es exclusiva de los intelectuales. Se puede ser analfabeto y poseer un enorme sentido común, una noción del derecho, de la conveniencia particular y colectiva tan clara como la del hombre más instruído. Los obreros manuales, asociándose para mejorar su vida, se han puesto por encima de los intelectuales por la miseria que padecen, por cuanto defienden la vida mejor que los intelectuales.

La causa nuestra y la del pueblo es la misma vuestra, puesto que vosotros tenéis que trabajar para ganáros la vida. En el partido Socialista, hay catedráticos, médicos, ingenieros, artistas que os dan el ejemplo y demuestran la necesidad de que los obreros de la inteligencia vivan asociados con los de la fábrica y el campo.

Son únicamente los obreros del cerebro y los brazos los que hacen marchar la vida y, por lo tanto, son los únicos que tienen derecho a la vida. Tienen un interés común: el de defenderse contra la explotación del caciquismo. La causa de los trabajadores ganaría mucho contando con vosotros; acostumbrados al ejercicio intelectual, seríais elementos valiosísimos para el desarrollo de la organización que hoy se levanta para combatir la explotación y la injusticia. Estudiad cuales son los ideales del pueblo trabajador y comprenderéis que esos ideales se ajustan a los vuestros.

Entonces vendréis a nuestro lado para combatir y derrocar de una vez para siempre a la burguesía.

UN MIEMBRO DE LA
AGrupación Socialista de ESPORLAS

CUADRO DE IGLESIAS

Magnífico retrato reproducción óleo, sobre lienzo, tamaño 50 x 80, para Ayuntamiento e Casas del Pueblo y Secretarías de Sociedades Obreras y Socialistas.

PRECIO: CINCO PESETAS, más cuarenta céntimos por gastos de envío o reembolso.

Pedidos a la Administración de EL SOCIALISTA, Apartado 10.036, Madrid. Los gastos deben dirigirse a nombre de FÉLIX GALÁN CARRANZA, 20.

A nuestros corresponsales y suscriptores:

Insistimos en que se sirvan remitir a esta Administración. y a la mayor brevedad posible, el importe de nuestras remesas de «El Obrero Balear»

Gran acto contra la guerra

Organizado por la Juventud Socialista Palmesana, tendrá lugar el día 4 de Agosto, a las ocho y media de la noche, en el Salón Teatro de la Casa del Pueblo, y por cumplirse el 18 aniversario de la declaración de la guerra europea, un acto de protesta contra las guerras y de afirmación pacifista, que consistirá en una conferencia a cargo de un miembro destacado de la Agrupación Socialista.

¡Compañeros! ¡Compañeras! ¡Asistid a este acto para afirmar una vez más nuestro odio a las guerras y nuestro amor a la paz!

Manifiesto de la Federación de Juventudes Socialistas de España

Con gran satisfacción aprecian los jóvenes socialistas españoles la labor que desde diversos sectores de la opinión pública se viene realizando para ver de disipar el fantasma ameazador de la guerra.

Es el tema pacifista uno de los pilares sobre los que se asienta con más firmeza la acción que desarrollan las Juventudes Socialistas del mundo entero. De ahí que nosotros, al actuar ahora, no hagamos cosa nueva alguna, sino continuar la obra que desde muy atrás se viene realizando.

Sin embargo, nosotros, que reconocemos el valor del sentimiento aportado por todos los hombres que componen esta nueva cruzada antibélica, no queremos engañarnos ni engañar a nadie. Y por proceder así creemos de muy escasa eficacia la labor que se proponen realizar.

Porque el problema es algo más profundo. Es la consecuencia, no de un movimiento de pasión que con el razonamiento puede conseguirse sea abandonado. Es, por el contrario la resultante de toda una serie de factores materiales y psicológicos hábilmente manejados durante mucho tiempo, por quienes se aprovechan de las consecuencias de la guerra.

Si esto es así nuestro trabajo debe ir encaminado, no solo a combatir la guerra, sino a fomentar el espíritu pacifista en el pueblo. Es decir, que hay que crear una conciencia permanente de amor a la paz y de odio a la guerra.

A nuestra aspiración se opone el concepto patriótico que de la vida tiene mucha gente.—La que considera a cada país como un cantón aislado y por completo independiente a los demás. Teoría que a la realidad se va encargando de desvanecer de manera bien terminante obligando a los países a tener que concertar acuerdos para procurar encontrar remedios o soluciones, a los problemas que el mundo tiene planteados.

Para la clase trabajadora no tienen valor alguno cuantos pactos tiendan a humanizar la guerra. El solo hecho de declararla es por sí el mayor exponente de la barbarie en que se sume la especie humana, cuando no encuentra en su inteligencia las fórmulas precisas para dar solución a los antagonismos que puedan presentarse. Pero es que, además, la propia declaración de guerra deja sin valor cuantos pactos se pretendan hacer para aminofar sus estragos.

El proletariado debe darse cuenta de que el concepto de patriotismo no es más que la pantalla tras la cual oculta sus ambiciones el capitalismo que por seguir explotando al proletariado rebasa las fronteras por él creadas. Y cuando esto es así, cuando vemos como el dinero se funde en grandes empresas internacionales para seguir oprimiendo

la clase obrera el pueblo aun sigue pensando en que hay que defender la patria. Una patria que niega lo más elemental para la vida del hombre que no dispone más que la fuerza de su trabajo y que al no encontrar ocupación se ve privado de los medios de subsistencia.

Para nosotros la patria no puede ser la porción de tierra que nos vio nacer. Debe ser el lugar donde podamos hallar cubiertas nuestras apetencias morales y materiales y nuestros hermanos no pueden ser aquellos que, aun cuando hayan nacido en el mismo pueblo nos niegan los medios de vivir. Por el contrario deben ser aquellos que sufren nuestras propias privaciones, y que si hoy se consideran enemigos nuestros es porque su propia ignorancia les ha llevado a fijarse en un sentimiento estúpido representado por el nacionalismo. Por tanto para el obrero consciente su patria debe ser el mundo entero y hermanos suyos todos los que sufren privaciones.

No obstante, la guerra se ve venir. Cualquier pretexto será bueno para ello. Pero el origen no es otro que la subsistencia del régimen capitalista. En épocas pasadas, la guerra servía para la conquista de nuevos mercados. Hoy ya no puede ser así. Y no puede serlo porque la producción es superior al consumo en el mundo entero. No porque se produce mucho, sino porque se niegan al proletariado posibilidades de consumo.

Un Régimen así no puede subsistir. Para sostenerse precisa utilizar el sentimiento patriótico y pedir nuevos sacrificios al pueblo. Para mantener su prestigio interior tiene que recurrir a la guerra creyendo posible anular al enemigo. Otro tanto pasa del otro lado. Y el único que paga las consecuencias es el pueblo, la clase obrera.

Nosotros con este manifiesto no queremos más que dar la voz de alerta. Nuestra constitución determina que España no recurrirá a la guerra como instrumento de política nacional. Nuestro capitalismo ya buscará pretexto para querer justificar el que vayamos a ella. Pero en este caso tendrá explicación nuestro propósito de responder a la guerra con la guerra. A la guerra entre naciones pondremos la guerra civil para implantar un régimen social donde desaparezcan estas rivalidades entre los hombres, producto de un régimen de justicia cual el capitalista.

Por la Comisión Ejecutiva: El Presidente, José CASTRO. El Secretario, MARIANO ROJO.

Leed RENOVACION, la revista de los jóvenes socialistas.

demandado por los apremios del avance social, que hay que encauzar a toda máquina.

Y... nada más señores concejales. Los socialistas, están en mayoría y apurban con entusiasmo las manifestaciones del Sr. Alcalde. Las minorías hacen algunas objeciones sin importancia. Elevado a propuesta, queda acordado, por 27 votos con 7 papeletas en blanco y se levanta la sesión.

Al levantarse el Alcalde popular, es rodeado por el público. Todos quieren abrazarlo; es ovacionadísimo por todo el vecindario, que al darse cuenta del reparador acuerdo, se lanza a la calle en loca manifestación de júbilo, con vivas a España, a la República y al Alcalde modelo.

El Alcalde, es obrero, maestro albañil; hombre de no gran cultura, pero dotado de una potente inteligencia natural asombrosa. El acuerdo se pone en marcha. Sillar contorneado por el cincel del obrero, que todo lo fecunda y hermosea; siempre en persecución de nuevas modalidades y desconocidas leyes con que un día no muy lejano han de regir los destinos de la humanidad.

Y... ahora lector amable, camarada consecuente y cordial parodiando a Cervantes, si dejáramos ser comento, como me lo han contado te lo cuento, reservando para trabajos de mi cuenta, decirte algo de la historia de Mallorca y de como se las arreglan los Municipios de la nostra terra en estos menesteres; procurando urgar hondo para informarte, de lo que quieren los conservadores y de cuales son tus derechos y del porque, se valen de plumíferos venales para demoler la República; pero no temas. ¡Están verdes!

Dios, es amor y justicia; pero la ciencia, concibe a Dios en el conjunto de todos los elementos; sns leyes, están patentes en el gran libro de la Naturaleza, siempre abierto a los lectores y no ha delegado sus poderes a nadie, aún que otra cosa den a entender los que con tales teorías hallen su dispensa y si no es así, que lo demuestren científicamente y aquí sí que están más verdes aún.

PETRO

Julio 1932.

Agrupación Socialista

Esta Agrupación tomó en su última reunión entre otros los siguientes acuerdos:

Remitir al Comité Nacional los siguientes telegramas:

«Agrupación Socialista Palma ante irreparable pérdida camarada doctor Sanchis Banús os expresa sentido pésame.—Bisbal, Presidente.»

Acordó también solidarizarse con el manifiesto del Partido Socialista y U. G. T. y telegrafiar en igual sentido, así como felicitar al ministro de Obras Públicas por su discurso.

Se le remitió el siguiente telegrama: «Agrupación Socialista Palma felicita elusivamente sublime oración Congreso defensa honor partido y pureza República.—Bisbal, Presidente.

OBRREROS: Propagad EL SOCIALISTA y EL OBRERO BALEAR, que son vuestros defensores.

La acción de los Jurados Mixtos

Una sentencia en que el espíritu de justicia va del brazo de la humanidad, dictada el día 18 de julio del año actual, de la que reproducimos algunos considerandos y el fallo.

CONSIDERANDO: Que el demandante es ya de edad algo avanzada y dadas la clase de trabajo en que el demandado lo empleaba, propia o desempeñada, por regla general, por gente anciana, sin capacidad casi para ganarse la vida en trabajos más duros, siendo por tanto esta clase de ocupaciones para el obrero, la antesala del Asilo, por lo que el demandante ha de serle difícil quizás imposible, el hallar nueva ocupación compatible con sus escasas aptitudes físicas.

CONSIDERANDO: Que a tenor del contrato de trabajo establecido entre el demandante y sus obreros se debe despedir a los más modernos y así debería obligarse al demandado, y a ello le condenaría esta presidencia, a la readmisión pura y simple del obrero demandante, si no fuera que éste en la súplica de su demanda en la forma como la redactó, concede al demandado el derecho de opción, entre readmitirle o indemnizarle.

CONSIDERANDO: Que condenando el demandado a la readmisión del obrero, o a indemnizarle en otro caso, puede eludir el pago de la indemnización si la juzga excesiva, readmitiendo al obrero demandante, con lo que a la postre no hará más que cumplir la base del contrato de trabajo vigente en virtud de la cual no puede despedirle por no ser el más moderno.

FALLO: Que dando lugar a la demanda reclamación por despido formulada por el obrero D. Pedro Pons y Pons contra el patrono D. Esteban Femenías, debo condenar y condeno a éste a que readmita al obrero demandante D. Pedro Pons y Pons en el plazo de 48 horas, de este fallo, abonándole además la última semana de trabajo por él devengada y los jornales que medien entre la fecha de su despido y la de su readmisión; y para el caso de que no le readmita a que le sa-

El censo electoral

Desde el 16 al 30 del corriente mes, todos los Ayuntamientos tendrán expuestas al público las listas electorales a efectos de reclamación. El derecho de los ciudadanos a elegir a los administradores de la cosa pública, es la mejor conquista política del hombre y la base de la democracia. Por eso todos los cuidados para la obtención y conservación de los atributos electorales nos parecen pocos; y como que su ejercicio depende de la inclusión en las listas de electores, es necesario que todos los ciudadanos se interesen por saber si constan en dichas listas expuestas en los Ayuntamientos, para hacer, en caso negativo o defectuoso, las reclamaciones pertinentes. Dejar de hacerlo es renunciar a un derecho y faltar a un deber de ciudadanía.

tistaga además el importe de veinte y siete semanas de trabajo, a razón de 35 pesetas a la semana. Así por esta mi sentencia definitivamente juzgando, la pronuncio, mando y firmo. Lo interlineado Horas.—Vale. Lo enmendado Veintisiete semanas vale.—Fernando Pou.—Rubricado.

Es copia.

Extraordinario de EL SOCIALISTA contra la guerra

A los organismos obreros A los enemigos de la guerra

Las razones que nos han movido a publicar este extraordinario van expuestas en esta circular.

Para apreciar sus características puede servir de modelo el que publicamos con ocasión de la Fiesta del Trabajo, aunque este de ahora superará a aquel en valor artístico, para lo que no hemos escatimado sacrificio económico alguno.

Constará de cuarenta y ocho páginas como mínimo, impresas en huecograbado, siendo su tamaño de 245 por 350 milímetros.

El precio de venta se ha fijado en TREINTA céntimos ejemplar, y no sufrirá aumento aunque sea mayor el número de páginas.

A los corresponsales se los facturaremos a veinticinco céntimos.

Advertencias para el extraordinario de EL SOCIALISTA

No se servirá ningún pedido sin recibir previamente su importe.

Este extraordinario no suplirá, como el del 1 de mayo, al ordinario del día en que aparezca. No llevará fecha, y será considerado como un suplemento.

No se admitirá la devolución de ejemplares invendidos.

Quienes deseen recibir los paquetes certificados deberán indicarlo para cargarles su importe.

EL OBRERO BALEAR

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Palma, al mes	0'55 Ptas.
Fuera de Palma, trimestre	1'65
Extranjero, al año	10'00
En paquetes, ejemplar	0'09

CONDICIONES DE PAGO

Los suscriptores del extranjero pagan un año por adelantado. Dentro de la nación y fuera de Palma pagaran un semestre por adelantado. Los paqueteros liquidarán por mes vencido. La correspondencia de Administración dirijase a Jaime Mata, Calle del Real, 29. No se devuelven los originales publicados y no publicados.

TRABAJADORES

Por CINCO duros

Tendréis vuestro traje bien confeccionado si lo encargáis en la

Sastrería NAVARRETE
SIETE ESQUINAS, 20-1ª

Imp. G. M.—Palma

Jaume hermanos

Baldosas, Azulejos, Vigas de cemento armado y toda clase de materiales de construcción.

Despacho: CONQUISTADOR, 11.—PALMA

¡¡ SENSACIONAL !!

LA FILADORA

La única Casa de Palma que hace
VERDADERAS BARATURAS

liquida todos los artículos de SEDA a precios de algodón.

Todo el mundo vestirá de SEDA, si visita esta casa.

Además se liquidan con asombrosa
baratura todos los artículos a PRECIOS
NUNCA VISTOS hasta ahora en Palma:

Batistas para batas	desde 0'60 Ptas. metro
Opalinas estampadas	1'25
Percales para batas y camisas	1'25
Alpaquillas SEDA estampadas	2'00
Crespón liso y diagonal	2'50
Crespones estampados	3'00
Georgettes lisos y estampados	5'00
Dril mallorquín, traje caballero	1'25

Extensa sección de artículos para Playa y Baño — Sastrería a medida — Ropas hechas para Caballero

VENTA DE TODOS LOS RETALES DE LA TEMPORADA

PRECIO FIJO

65, San Miguel, 67

Teléfono 1.760

VENTAS AL CONTADO